

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año IV

Sábado 13 de Diciembre de 1902

Núm. 963

LA POLITICA AL DIA

Como ayer nos telegrafio nuestro corresponsal, han dimitido los nuevos gobernadores de Cáceres, Albacete y Huelva.

El primero de ellos lo ha hecho por no reunir condiciones legales, el segundo por hallarse dedicado de salud y el tercero respetando el criterio del Sr. Maura, contrario á que vuelva á encargarse del mando de ninguna provincia todo aquél que haya estado ya otra vez al frente de ella.

En este caso se encuentra el Sr. Cano y Cueto, que es el nombrado para el gobierno de Huelva y a quien se le nombrara para uno de los otros gobiernos que quedan vacantes.

A las tres y media de la tarde de ayer según estaba anunciado comenzaron á reunirse en casa del señor Sagasta los ex-ministros del partido liberal.

Reunidos todos, comenzó el señor Sagasta por exponer el objeto de la reunión, que era determinar la marcha y los procedimientos que había de seguir el partido en vista de las circunstancias. Indicó el mismo señor Sagasta la conveniencia ó no conveniencia de elegir un Directorio que llevase á la práctica los proyectos y determinaciones del partido, pero á esta idea se opusieron todos los presentes por unas ó por otras razones, combatiendo en primer término los señores Urzáiz y Aguilera, acordándose conceder un amplio y absoluto voto de confianza al señor Sagasta para que, ayudado por las personas que crea oportuno en determinados momentos, adopte las resoluciones que crea necesarias y convenientes para el partido.

Hablaron casi todos los reunidos respecto á programa, expresándose el señor Montero Ríos en el sentido de que éste ha de ser tan liberal y democrático, que no quede vacío alguno entre la monarquía y la república en lo referente á libertades.

Acordóse, en vista de esto, que el señor Montero Ríos redacte ese programa, que será presentado y discutido en una reunión magna de ex-diputados y ex-senadores, que se celebrará al disolverse las actuales Cortes.

Persona autorizada dentro del partido conservador, y conocedora de lo que ocurre en el ministerio de Hacienda, asegura que son infundadas cuantas noticias han circulado respecto á los propósitos del señor Villaverde, en lo que se relaciona con la constitución del Sindicato de frances.

El ministro —añadió— no me

ha ocupado del asunto, ni siquiera incidentalmente, por impedirselo las tareas propias de estos primeros días de mando.

Lo dicho no significa que el señor Villaverde abandone el proyecto; pues antes de adoptar resolución, necesita conocerlo y estudiarlo.

Por ahora, á juicio de dicha persona, toda afirmación es aventurada.

El presidente del Consejo ha manifestado que el gobierno no ha examinado todavía la nota recibida del Vaticano.

EFFECTOS TIMBRADOS

DEVOLUCIÓN

Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda una circular de la Representación del Estado en el Arriendo de Tabaco y Dirección del Timbre, dictando reglas para el canje y devolución de efectos timbrados que caducan en 31 del actual.

Los efectos que han de admitirse al canje son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 1.^a a 12.^a, ambas inclusive.

Id. id. judicial, clases 1.^a a 13.^a, ejecuido por tanto el papel de oficio para tribunales.

Pagares de bienes desamortizados para ventas y para censos.

1. á la orden, clases 1.^a á la 16.^a

Contratos de inquilinato, clases 1.^a á la 18.^a

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.^a á la 11.^a

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado de clases 1.^a á 11.^a

El canje de efectos, pertenecientes á particulares, se efectuará precisa e improporcionadamente dentro del mes de Enero próximo.

Los representantes de la compañía designarán, antes del 20 del actual, las expandencias, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, en que ha de verificarse el canje.

El conflicto de Venezuela

Dicen desde Willemstad con fecha diez:

Telegrafían de Caracas que ayer noche, cuando se hizo público que los barcos de guerra venezolanos habían sido apresados por la escuadra angloalemana, se produjo grande agitación popular.

La multitud se reunió frente al palacio del gobierno, donde una de sus ventanas el presidente de la República, señor Castro, dirigió la palabra al pueblo.

Las masas se dirigieron después á la legislación semejante, y después de romper á pedradas las ventanas del edificio, intentaron forzar las puertas, que resistieron la racimada de los asaltantes.

La señora del ministro aleman, que está enferma desde hace dos meses, se hallaba en ese edificio. Por fortuna, se consiguió librarla de las violencias del populo.

Esa noche el consulado de Alemania, la casa del doctor Kohler, médico de la mujer del ministro aleman, fueron apredadas también por la multitud.

La excitación de las masas llegó al

paroxismo cuando se divulgó la orden de detener á todos los súbditos ingleses y alemanes.

Una hora después de circulada la orden, 250 personas de nacionalidad inglesa ó alemana eran conducidas á los puestos de policia.

Entre los alemanes detenidos se hallaba el director de el ferrocarril alemán.

El incidente más grave ocurrió al detener la policía al canciller de la legación alemana, cerca de la plaza de Bolívar. La multitud, encabezada, profirió amenazas de muerte contra el canciller, a quien los agentes soltaron á duras penas del fator popular.

Más tarde, las masas se dirigieron al barrio alemán, reuniéndose frente al hotel Klindt y al Circulo Alemán, dando voces de Muera a los alemanes! Abajo los extranjeros!

Tan pronto como estos hechos llegaron á conocimiento del ministro de los Estados Unidos, este diplomático, acompañado del secretario de la legación, visitó al presidente de la república, señor Castro, con quien conferenció durante largo rato, y consignó que diera las órdenes oportunas para que fuesen puestos en libertad el doctor Kohler y otro súbdito alemán.

Últimas noticias

En Goiá, 5.500 patriotas se preparan á rechazar los primeros invasores, mientras el general Castro organiza, con el apoyo del pueblo, la resistencia general y hasta el último extremo, en todo el país.

—Se confirma que los soberanos de Alemania y Inglaterra han conferenciado con el embajador de los Estados Unidos, sin duda acerca del conflicto venezolano.

—El buque inglés Alert ha capturado en el golfo Pávía al trasporte venezolano Zamora y el guarda costas 23 de Mayo.

—Las autoridades venezolanas, encambio, han detenido á los súbditos alemanes, confiscando sus bienes, y han apresado un buque inglés cargado de carbón.

—Asegúrase que el gobierno venezolano ha solicitado de los Estados Unidos que intervengan como árbitro en el conflicto pendiente.

—Sábase que en Willemstad algunos buques de las escuadras alemanas e inglesas, han capturado á tres barcos de guerra venezolanos e inutilizado ocho.

Antecedentes

Continúa el misterio sobre el anarquista Pulgar, que se presentó á la policía de Orense, diciendo que venía de Buenos Aires á España con el propósito de cometer un atentado contra el Rey. Don Alfonso.

Pulgar se halla ahora detenido en Madrid.

El Corriere della Sera, importante diario de Milán, publica las siguientes declaraciones, que pueden explicar, si son exactas, la razón del misterio que envuelve al supuesto anarquista:

—El anarquista Pulgar es hijo del célebre Venancio Pulgar, presidente del Estado de Zulia, de la Confederación venezolana.

—La alta condición social del anarquista Pulgar, es la causa principal de la reserva con que se trata este asunto en España. Venancio Pulgar era conocido en Maracaibo con el nombre de El verdadero León de Zulia.

—Fué un terrible revolucionario y si-

el general Guzmán Blanco pudo llegar á la presidencia de la República de Venezuela, fué precisamente por obra de Pulgar.

—La vida de Venancio Pulgar es épica, porque el principio de la revolución fué derrotado y se salvó huyendo á bordo de un barco de vela italiano llamado "Isolina", que zarpó enseguida para no caer en poder de los cañoneros federales.

—Venancio Pulgar regaló al capitán del "Isolina", 240.000 francos, por haberse salvado.

gurisita de vuestra severidad indefectible.

Podría lastimarte y aun deprímirme á mí propio con sólo insistir sobre este tema, en el cual la más liviana sombra levantaría impedimento decisivo. Lo que diré conexo con ello tiene distinto carácter; yo he visto algunas veces autoridades dignísimas mandando provincias, al lado de las cuales coexistían autoridades ó funcionarios cuyas prevaricaciones públicamente se comentaban como verdaderas afrentas de la Administración; y he entendido siempre que cuando esas autoridades se contentan con ser ellas intachables sin parar mientes en los actos ajenos, ya porque eran de otro orden administrativo ó de otra jerarquía, presuncionando impasibles el escándalo y dejando que los estragos crecieran en la impunidad, no han cumplido bien todos sus deberes, porque una de las funciones de las autoridades superiores de las provincias es velar por el orden social, prevenir el delito e iniciar su persecución entregando á los tribunales al delincuente con las primeras señales de la culpa.

Información militar

EN CÓRDOBA

Telegrama

En la orden de la plaza de hoy se publicó un telegrama del ministro de la Guerra dando las gracias muy expresivas a los generales, jefes y oficiales de esta región, por el sátillo que le dirigieron al hacerse cargo del ministerio.

Credenciales

Al Capitán general de Andalucía se han remitido credenciales de destinos civiles, para los licenciados Baldomero Sánchez y Francisco Triano.

Pasaporte

—A la comandancia de la Guardia civil de Córdoba se ha enviado pase, para que el guardia Antonio Rodríguez marche á Bujalance con quince días de permiso.

Petición

—A la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Alava se ha cursado instancia del soldado José Capilla Cobos, pidiendo alcances.

Otra credencial

Al Alcalde de Pozoblanco se ha remitido credencial de destino civil, para Bartolomé Quiros García.

Certificado

—Al Alcalde de Baena se ha pedido certificación de los bienes que se reconocen al soldado José Mellado García.

Alcances

Al de Cabra, recibe de alcances del segundo teniente retirado D. Aníbal Romero Almedina, para que sea autorizado.

Licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Madrid, a nuestro particular amigo el primer teniente del segundo depósito de caballeros sementales, D. Eduardo Lizarza de Arcos.

Rectitud y energía

—No teman, pues, que temerá nada, ni á esperar de nadie impunidad; claro que ninguno la necesita; pero no de valdrá protección alguna á quien la necesite.

Conclusión

—Con este criterio se evita la principal causa de desprecio; nuestros actos han de ser apoyados por el poder central para hacer prevalecer á todo trance el respeto á las leyes; vuestra rectitud es un resorte vigoroso y un preservativo necesario, pues perdida la confianza en las autoridades, ya se comete gran injusticia con ellas.

—La opinión popular no analiza los orígenes del mal y atribuye á debilidad ó culpa de las autoridades lo que no proviene sino de que no se han creído suficientemente apoyadas en todas las ocasiones.

Os recomiendo la rectitud y la energía, y os ofrezco mi decidido apoyo y el del gobierno entero.

El orden público

—Las cuestiones de orden público son una de nuestras preocupaciones primordiales. Claro es que se priven y evitan muchas turbaciones con el buen orden; la vigilancia y el recto proceder, pero claro es también que con todo ello no se evitan siempre.

—Partiendo ya de ese fondo de ideas consabidas, según las cuales se debe llegar hasta el límite de la solicitud

Discurso del Sr. Maura

Conclusión

Campaña indispensable

Claro es también, al trazar esta política de atracción, que ha de resplandecer en los representantes del gobierno, no sólo una intachable moralidad, sino aquella delicadeza que capta el respeto y la estimación ajena; pero nada necesita decir de esto, de la persecución de vicios y escándalos públicos, pues en el solo hecho de acordar los nombramientos, el gobierno dio inequívoco testimonio de estar seguro, se-

para prevenir y evitar los conflictos, que nada es más doloroso que el llegar al conflicto, ni hay culpa mayor que haber omitido cosa para atajarlo, lo que estimo del caso añadir es que si después de haber en efecto y en conciencia agotado los medios de prevención, no obstante la seguridad de haber hecho cuanto fuere posible con la fraternidad muy alta, os hallais delante de una rebelión contra las leyes y veis desobedecida la autoridad, habeis de emplear la coacción y la fuerza sin debilidades ni vacilaciones, sin rebasar la medida de lo que sea necesario; pero extremando indefinidamente la energía hasta establecer el orden y garantizar los derechos de todos.

Pensad entonces que la autoridad frente al motín o la sedición no sustenta un punto de amor propio ni reivindica un punto de honor personal: el orden público, el imperio de la autoridad y de la ley cifran y entrañan los derechos de todos; los del Estado, que es una realidad primordial y necesaria, y los de cada cual de los ciudadanos, directamente comprometidos por las decenas o miles de seditiosos. Sois autores de los que están ausentes y permanecen sumisos; habeis de cumplir como corresponde á tan alta investidura y obligación tan sagrada.

Los problemas sociales

Ahora son desgraciadamente cotidianas y extendidas ya por todas partes las cuestiones obreras. En ellas es sumamente delicada vuestra misión. Habeis de considerar como ideal primordial en que se inspire vuestra conducta la natural desigualdad de condiciones en que están los obreros y los patronos. Los obreros, harto afligidos con la necesidad de procurarse penosa y escasamente el pan de cada día, y con la certeza ó la carencia de las lucas que la instrucción añade al natural discurso humano, merecen á toda hora una solicitud sincera, cristiana, paternal e infatigable. Otorgadles en toda ocasión la condescendencia que sea compatible con la justicia y con el amparo que debéis al derecho de todos. Pensad que son ignorantes (ésta es otra desgracia suya y no su culpa) para no exigirles discrición y acierto desproporcionado a su condición.

La vida obrera

Habeis además de considerar que ellos, en medio de su vida penosa por efecto de complicaciones económicas y de circunstancias que caracterizan la existencia total del país, hay comarcas donde los salarios apenas bastan para ir salvando la vida; obsesionados con el abatimiento de su penuria e indefensos por su carencia de cultura, están oyendo la voz de los elementos irreconciliables con el orden, de los anarquistas, de los libertarios que envieñan sus corazones, alucinan sus anhelos imaginaciones, azuzan sus apetitos y les predisponen á ser las primeras víctimas, muchos por fanatismo, y sin saber adónde van; el obrero padece, además de su propio desvalimiento, la sugerencia del elemento anarquista, con quien no cabe más que la represión, cuya propaganda es mucho más eficaz donde el infarto tiene ya acumulado mayor desasosiego.

Lo primero que hay que hacer es lo que se pueda para que los obreros adviertan la diferencia entre aquello que es justo, opinable, discutible, y aquello otro que sólo conduce á general desastre, conduciéndolo como se conduciría un tutor del obrero, procurando que oiga la voz de la razón y desoiga esa sugerencia criminal e insana.

Los patronos

Respecto á los patronos, comarcas hay donde vereis que han llegado ya al límite de las consideraciones posibles; pero otras veces, por no poder mantener sus industrias, por las adversidades con que luchan, no han tomado todavía en consideración suficiente la parte que sea irredimible y legítima en las pretensiones de los obreros; y entonces tendrá el gobernador mucho que hacer, cuando no encuentre de antemano preparado el ánimo de los patronos para imbuirlas el respeto que necesitan tener hacia las necesidades

de los humildes y los sacrificios que deben aceptar para salir de la crisis, respetando el límite, infranqueable de la extrema necesidad de trabajo y de vida. La imparcialidad más absoluta, no solo real y positiva, sino notoria imparcialidad, importa en vosotros, de manera que merezcáis por igual la confianza de los obreros y patronos, aunque se oficien en su contienda y no la reconozcan.

Las huelgas

Es imposible detallar sobre esto, porque las huelgas se anuncian y se presentan de mil maneras en las diversas localidades; pero debe ser el desvelo mayor ahora atenderlas vosotros y tenerme al tanto de quanto á ellas concierne. Esta cuestión social ha de preocuparnos y estaré en constante comunicación con ustedes.

Es muy justo, dentro de esa línea general, hacer una advertencia: habeis de preservarlos de una sugerencia que es natural y peligrosa. El espíritu de la autoridad se ve solicitado sin culpa ninguna; se ve inclinado á quitar de medio las dificultades, procurando pronta satisfacción de los que, siendo los más y reflexionando menos, fácilmente suscitan el conflicto.

Está vigilante contra esta tentación engañosa: lo que está dentro de los límites de la condescendencia, el paternal interés y la tutela en pro de los obreros de que antes hablaba; lo que implique hacer prevalecer una injusticia, colocando al patrono en situación de desvalimiento y su industria en caso de ruina, no es esa solución, aunque pueda parecerlo transitoriamente.

Cediendo al afán de pronta quietud, la autoridad comete la mayor de las faltas, porque si bien se libra por un momento de la dificultad, siempre crean exigencias inútiles y perturbadoras en el porvenir, suscitando para el Estado y para el sucesor dificultades insolubles, y creando mayores conflictos para el día siguiente que los atajados en el día que pasa. Además, al obrero mismo á quien aparentemente se le satisfacía, faltando á la justicia en favor suyo y haciéndole salir airosos de su empeño, realmente se le engaña y perjudica, porque esas flaquezas conducen á un retiro del capital, acausa la clausura de las fábricas, y más de ciento la no apertura de otras.

Caso semejante al padre que, por no disgustar al hijo, condesciende con el vicio y sus extravíos, enderezándole á total perdición; cristianamente, para mirar por el obrero es menor no acompañarle más que hasta el límite en donde le asiste la razón y sea posible condescender con sus necesidades, sin ruina general de la economía que le sustenta.

No sé si he logrado en esto patentizar mi criterio; es difícil, dada la variedad de los casos; más en telegramas y cartas, llegadas las ocasiones, lo que yo pienso tendrá naturales desenvolvimientos.

Administración local

He de decir ahora algo de la Administración local, materia importantísima. Notorio es que tengo anunciada su reforma, según líneas generales que se hallan trazadas en mi discurso. Es un compromiso común ya á todos los gobiernos; mi antecesor lo tenía también y se puso á solventarlo con sus excepcionales luces. Pero á eso iremos en las Cortes; será la principal cosa en que ponga mi primer empeño. Eso vendrá y no es de este momento; pero sí he de señalar una conducta mientras la reforma no sobrevenga.

Es gran desgracia que la historia política administrativa de España coloque á las autoridades en el caso de suspender o diferir el cumplimiento de una parte de sus obligaciones hasta que pase el periodo electoral, porque no debía ser, y en época normal no sería lícito presenciar el mal y no aplicar inmediatamente remedio. No es aventurado predecir que hallarán ustedes en sus provincias algunas Corporaciones, concejales, alcaldes, de quienes haya motivo para creer que no cumplen con la ley y que den motivos para providencias de saludable rigor.

Aunque el caso llegue, habrán de aplazar esas determinaciones, intrínsecamente plausibles y en definitiva necesarias, para que nadie pueda confundirlas con reprobados recursos de ejecución electoral ni con armas execrables de caciquismo, que hemos de combatir.

Lo digo públicamente, porque no quiero que se confunda la temporal parsimonia con una insensibilidad que estoy muy lejos de padecer. A su tiempo impulsaré briosalemente una acción saludable contra los abusos de la administración local.

Ahora, de aquí á las luchas electorales, ustedes tienen el deber, y yo les recomiendo que lo cumplan, de ir reuniendo todos los datos necesarios, para que, cuando hayan pasado las elecciones pendientes, todo lo que se haya dejado de hacer se haga y todo lo que necesite corrección ó eliminación sea corregido ó eliminado.

Parcerá á no pocos esta regla de conducta, hasta temeraria; repugnaría que un gobernador, á sabiendas de que la administración es en tal ó cual caso incorrecta en cualquier grado, y aun de que se pretende explotar la posición concejil para falsificar ó torcer el sufragio, haya de consentir el daño con una pasividad difícil de justificar. Penoso es, pero necesario como mal menor.

Delincuencia electoral

Pero las autoridades gubernativas, defensoras de abusos ó desmanes electorales de quienes ejercen cargos electivos ó retenga nombramientos de la Administración local, se convertirán entonces en encargados de preparar la represión de los delitos electorales, como antes se había dicho que se prepara la represión de los abusos administrativos, allegando todos los datos y comprobantes de la venidera represión y del proporcionado desagravio.

Con los elementos que se acopien, secuenciando y amparando las autoridades á los ofendidos por el desmanaje, á quien aparentemente se le satisfacía, faltando á la justicia en favor suyo y haciéndole salir airosos de su empeño, realmente se le engaña y perjudica, porque esas flaquezas conducen á un retiro del capital, acausa la clausura de las fábricas, y más de ciento la no apertura de otras.

Caso semejante al padre que, por no disgustar al hijo, condesciende con el vicio y sus extravíos, enderezándole á total perdición; cristianamente, para mirar por el obrero es menor no acompañarle más que hasta el límite en donde le asiste la razón y sea posible condescender con sus necesidades, sin ruina general de la economía que le sustenta.

Os diré al principio el esmero con que fuieste nombrados; mirando á la representación nuestra que á las provincias llevais, hemos cuidado de que el retrato fuese fiel al semblante propio, que todos estimamos y guardamos mucho; el pueblo español por él nos ha de conocer; vosotros cuidareis de mantenerlo limpio, y nadie cuidará de la extrema severidad que aplicariamos en otro caso.

Digo, porque obligado á ello estoy oficialmente; pero debajo del cargo verán ustedes en mí un amigo y un colaborador para su difícil gestión. Yo ya sé lo difícil de la labor que van a tenerse á emprender.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

La solución de la crisis ha dado ocasión á NUEVO MUNDO para hacer una información política de gran interés.

Publica el popular semanario varias instantáneas hechas el día de la constitución del nuevo gobierno; los retratos de los nuevos ministros, del nuevo gobernador de Madrid y de todos los subsecretarios y directores generales.

Entre otras notas de actualidad pública: El viaje del rey de Portugal.

Estrenos de "La Musa" y "El amor en el teatro". — El mercado de ganados en Madrid, etc. etc.

Reunión de canalejistas

En el domicilio del señor Canalejas se verificó una reunión de los que siguen la política de este hombre público, contándose entre los presentes y representados, 37 diputados y 12 senadores.

El señor Canalejas dirigióles la palabra en tono familiar, afirmando que el partido liberal está disuelto.

— Tenemos ya nuestras fuerzas — agregó — organizadas en 28 provincias, y pronto contaremos con más de cincuenta periódicos.

Anunció que el lunes convocaría una reunión de personas caracterizadas, para organizar los distritos de Madrid.

— Nuestro programa — dijo — obliga

nos á impedir la viciosa práctica de que no se vote.

La mayoría de los abusos electorales que se cometen, son debidos á la flaqueza y debilidad de los candidatos, y yo estoy dispuesto á emplear personalmente, en mi distrito de la provincia de Alicante, la fuerza material para no consentir que se violenta el derecho. Debemos trabajar para que se haga la rectificación de las listas electorales, y nos entendemos con los radicales (aludiendo á los republicanos y socialistas) para defender la pureza del sufragio. Creo que en las nuevas Cortes seremos más que actualmente.

La amplitud ó estrechez de las mallas, de distancia de los ojos á que se coloque el velo y sobre todo el color de éste, influyen grandemente en sus efectos sobre la vista.

El doctor Negel preconiza el uso, con preferencia, de los velos negros, sin mitas y de mallas poco cerradas, ya que no sea posible desterrálos en absoluto, porque á ello se opongan las modas, en aras de las cuales tantas vidas sacrifican las mujeres.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Ayer en Montefrío (Granada) el vecino de aquella población Alfonso Vega, dirigiéndose á caballo visitando algunas huertas que posee por dicho terreno.

Al llegar á un molino, también de su propiedad, trató de apearse del caballo que montaba.

Eugenio se le unió en uno de los estribos, quedando materialmente colgado.

El animal asustó al sentir el extraño movimiento y libre de la sujeción de las riendas, emprendió vertiginosa carrera, arrastrando á su dueño, que no logró desprendese del estribo en que se le había enganchado el pie.

El Alfonso Vega recibió varios porrazos y en particular uno en la cabeza, que le produjo una extensa herida.

Al consecuencia de esta última, falleció á los pocos momentos.

Album poético

INVIERNO

Nubes de plomo, de violeta y ámbar; aquilones, relámpagos, tormentas; montañas coronadas por las nieves; aves calladas, tenebrosas selvas; pobres desnudos, pálidos y yertos; bailes, tertulias, espléndidas fiestas; el rumor de la lluvia en los cristales; el hogar con sus cuentos y leyendas; lechos desabrigados, llanto y frío; estufas, pieles, palcos, carretas.

O invierno, fiel espejo de la vida, estación de dolores y tragedias.

Manuel Reina

GRAN TEATRO

Anoche se representó en este teatro "El Húsar", obra sin pretensiones literarias ni musicales, pero de gran espectáculo, que sirvió para lucir un magnífico atrezzo de que dispone la empresa.

En las evoluciones militares los artistas quedaron á la altura de verdaderos veteranos, manejando admirablemente.

La toma del castillo fué también de gran efecto.

El público rió grandemente, saliendo de muy satisfecho de la función.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS



EL CARMEN

4, Barroso, 4 (antes Pierna).-CORDOBA



Especialidad en Agua de Seltz, Soda-Water y Gaseosas de Limón

Despacho de Cervezas Alemana, Pilsener, Mahou, León Azul, Bamm, Bock Bier

y otras marcas acreditadas

Gran variedad en Jarabes Refrescantes de clase superior, Exquisitas Horchatas y Sidras Espumosas

Teléfono, 103 SERVICIO A DOMICILIO Teléfono, 103

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

JOSÉ AMO Y RAMOS

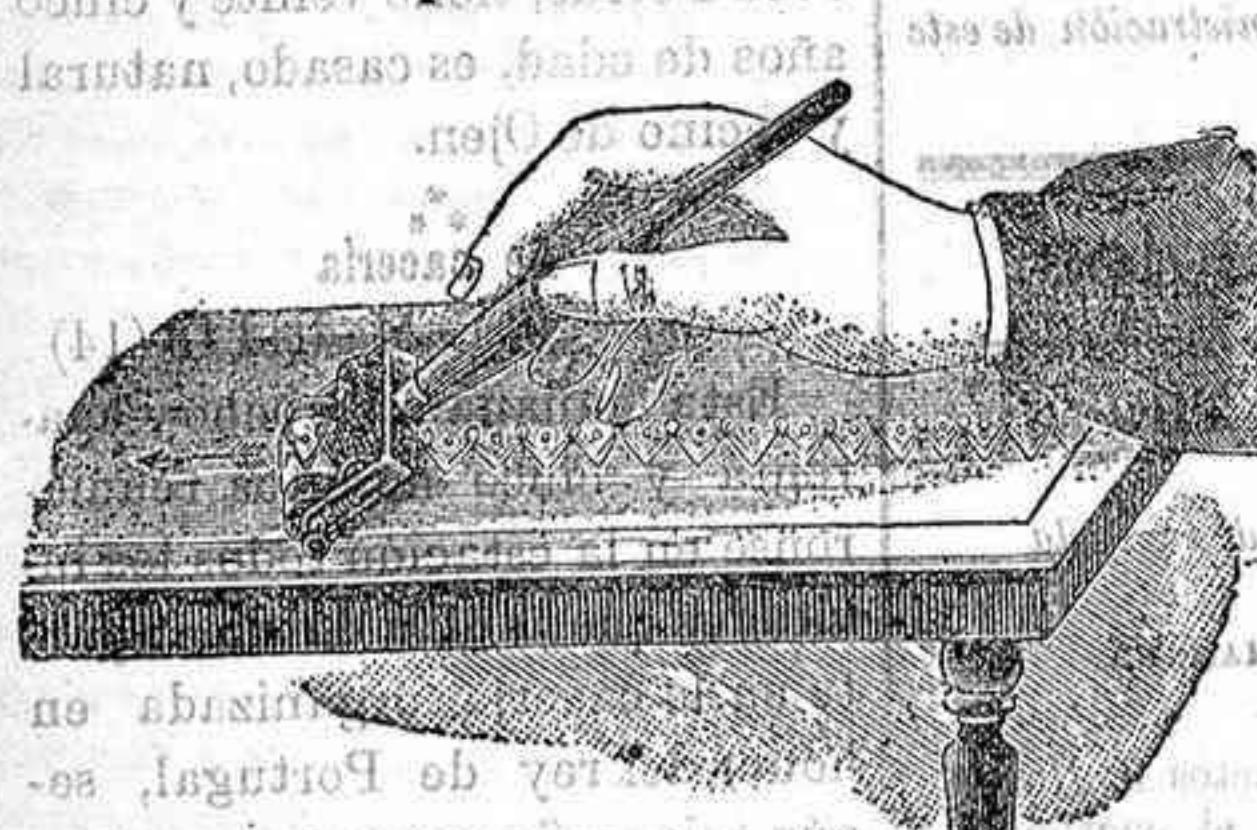
Única en Córdoba y su Provincia

IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

CORDOBA

Duque Hornachuelos, 13

• • • • • Todo el mundo dibujante! • • • • •



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inaparables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura e ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

VINOS FINOS DE LA RIOJA

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

• • • MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900. • • •

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Claret.

Rioja Blanco Seco,

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, nº 6

Los Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estariel, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos.

Fortalecen el aparato respiratorio; impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los pernicioseos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pidáse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: J. URIACH y C., Moncada, 20. — BARCELONA

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACIÓN

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA.

• • • ÚNICA CASA EN CÓRDOBA • • •

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París.

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



Algunos presentan CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888, y Gran Concurso de París, 1900. Velocísimamente de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corrupciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Prazo: 10 reales.—Paz de 100 gramos.—Envíese carta o telegrama al Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones

• • • extranjeras • • •

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de ópiatas y elixires.

